

- 
- ❖ **Problemas en el inicio de curso**
  - ❖ **ANPE pide mesa sectorial**
  - ❖ **Retribuciones**

# educación

**Informando al profesorado de la Región de Murcia**

Edita:  
ANPE- MURCIA  
C/ San Félix, 1, 1º c  
30006 Murcia  
968 22 59 79  
www.anpemurcia.es  
anpe\_murcia

Presidente-Editor:  
Clemente Hernández Abenza

Director  
Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:  
Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:  
Miguel Caballero Ródenas  
María Dolores Caballero  
Antonio Salmerón Marín  
Bienvenido Carrillo Castellón  
Juan Antonio Elorz  
Antonio Sánchez Jiménez  
Francisco Espinosa Mateo  
Juan Agustín Torralba García  
Diego Jesús Romera

Imprime:  
Imprenta Boluda y Cía S.R.C  
Ctra Madrid, Km 382  
Cabezo Cortado  
30100 Espinardo - Murcia  
968 85 92 60

Depósito Legal  
MU-591-1986

ISSN:  
2171-1763

Distribución:  
Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

# EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA



## SUMARIO

- 03 >> **Editorial**  
La mejor inversión
- 04 >> **Acción Sindical**  
ANPE denuncia el caótico inicio de curso en nuestra Región
- 05  
La Consejería incumple el procedimiento para la habilitación
- 06  
ANPE solicita convocatoria de Mesa Sectorial
- 07  
Año 2017. Retribuciones
- 08  
Calendario escolar.  
Curso 2017-2018
- 09  
10  
Peticiones al Director General de la Función Pública
- 12  
La cultura de la paz, seguridad y defensa
- 15 >> **Aprender viajando**  
Monasterio de Rila, joya espiritual de Bulgaria

**Difunde este suplemento. Llévalo a tu centro**



Nuestra portada

Inicio de curso  
CEIP Santa María  
de Gracia (Murcia)





## EDITORIAL

# LA MEJOR INVERSIÓN

Hace pocas fechas, en la celebración del Centenario del Colegio Público "Andrés Baquero", el Alcalde de Murcia, José Ballesta, refería una anécdota vivida durante sus primeros tiempos de Rector de la Universidad de Murcia. Fue en un encuentro con Emilio Botín, reputado banquero y experto en los asuntos de dinero, cuando el entonces rector preguntó al banquero sobre la mejor manera de invertir algunos ahorros, para obtener la más alta rentabilidad. Emilio Botín le dio la respuesta mirándole a los ojos: "la mejor opción para rentabilizar los ahorros, es invertir en la Educación de sus hijos. Esa es la mejor inversión de futuro".

Una afirmación lapidaria que desde ANPE no sólo compartimos, sino que hacemos de ella la bandera de nuestra labor sindical. Porque la riqueza de un país se mide fundamentalmente por la formación de sus ciudadanos, por la cualificación de sus trabajadores. En todas las mesas, en todos los foros en los que estamos presentes, insistimos en la importancia de volver la mirada hacia la Educación, para fortalecerla, revitalizarla, intentando concitar para ello las voluntades de los distintos miembros de la comunidad educativa. Esta región no avanzará de manera significativa sin un consenso generalizado que apueste por la potenciación de nuestro sistema educativo, de su profesorado.

En esta línea el Alcalde, con su anécdota, ha marcado el camino. Y es más importante si cabe, porque siendo político y en tiempos de recortes económicos, la clase política lo va a oír, lo debe escuchar por la relevancia del planteamiento. Porque vivimos momentos po-

---

**"Invertir  
en educación  
y en el profesorado  
es invertir  
en el futuro  
de nuestra Región"**

---

líticos convulsos que hacen que tanto gobierno como oposición, todos, releguen la educación a segundo plano, excepto cuando es usada como arma arrojadiza para alcanzar otros objetivos. El Alcalde además, y como nosotros, es profesor. Por lo que entiende perfectamente que si ahora está en el puesto que ocupa, y antes fue rector y también docente, es debido a la educación que desde niño recibió, la que lo formó y cualificó para alcanzar las metas que junto a sus maestros, junto a su familia, se había propuesto.

La clase política, toda ella por acción o por omisión, que durante los últimos años de crisis ha asumido y ejecutado múltiples medidas, recorte tras recorte en nuestros centros y a nuestro profesorado, deberá ahora desempeñar papel protagonista en el necesario proceso de recuperación de todo lo que se ha perdido, poniendo los medios que hagan posible la mejora educativa que la región necesita y que nuestros alumnos merecen. Es un compromiso que habrá de verse claramente reflejado en ese Pacto Educativo del que tanto tiempo viene hablándose, pero que no acaba de cuajar. Un pacto con el que ANPE se compromete, pues lo necesitamos si queremos sacar a la educación de la confrontación ideológica permanente y dotar de estabilidad al sistema educativo.

Lamentablemente es un camino que se vislumbra lento. El inicio de este curso escolar no denota recuperación



económica si miramos el presupuesto dedicado a educación. Seguimos condicionados por el dinero, que siempre dificulta el inicio de curso en condiciones de normalidad. A ello también se ha unido el inicio de curso cada año más temprano, además de escalonado, debido a las competencias de los ayuntamientos (que sólo tienen en Murcia y Navarra) para decidir las fechas de inicio y final de curso, así como vacaciones y otras festividades. Ello provoca que los docentes tengamos menos días para preparar el "arranque escolar". Pero al tiempo, también la Consejería dispone de menor número de días para organizar las adjudicaciones de vacantes y sustituciones de profesorado. Ello ha supuesto este curso que, tanto en Primaria como en Secundaria el primer día de clase no estuviesen en sus aulas los docentes sustitutos, con lo que ello conlleva de caos organizativo para los centros, pues la Consejería realizó las convocatorias y las correspondientes adjudicaciones después de haberse iniciado las actividades lectivas con los alumnos. ANPE ha denunciado esta situación, exigiendo que no se continúe con actuaciones de este tipo, que sólo hacen menoscabar la labor educativa de los docentes, verdaderos protagonistas de la educación de los alumnos, y quienes sacan adelante el trabajo, día a día y a pesar del juego político permanente.

En todo caso, y por encima de todo, buen inicio de curso a todo el profesorado murciano y contad con ANPE. ¡Respira tranquilidad!

Clemente Hernández Abenza  
Presidente de ANPE-FSES Murcia

## ANPE DENUNCIA EL CAÓTICO INICIO DE CURSO EN NUESTRA REGIÓN

El inicio de curso sigue marcado por los recortes. Son demasiados los centros educativos que no cuentan con su plantilla cubierta, pero sobre todo con el profesorado sustituto, en este inicio de curso.

Por otro lado, ANPE MURCIA continúa demandando la necesidad de reducir la ratio de alumnos/as por clase para que el alumnado pueda recibir una atención personalizada, así como reducir la carga lectiva de los docentes.

Después de una lucha constante por defender las condiciones laborales del profesorado, conseguimos volver a establecer el calendario de adjudicaciones de vacantes del Cuerpo de Maestros y Profesores de Secundaria en el mes de julio, de forma que los docentes adjudicados pudieran incorporarse a sus centros de trabajo el día 1 de septiembre, algo que estuvo en el aire hasta final de julio pues la Consejería barajaba como fecha de incorporación el día 4, lunes.

Los actos de adjudicación de julio transcurrieron con la normalidad esperada excepto el último acto de secundaria, en el que las vacantes ofertadas contenían numerosísimos errores: vacantes que ya estaban adjudicadas, vacantes a tiempo completo que se ofertaban como de tiempo parcial, vacantes de carácter voluntario que se ofertaban como obligatorias... Es cierto que en cuanto detectamos el error se puso en conocimiento de la Consejería y se procedió a anular estas vacantes. Pero el daño ya estaba hecho: no fueron pocos los profesores interinos que se vieron perjudicados al no poder elegir vacantes voluntarias o de tiempo completo. Perjuicio que afecta sobre todo a la conciliación de la vida laboral y familiar. Por eso ANPE reivindica el acto de readjudicación con el fin de subsanar estos errores.

Y llega el 1 de septiembre. Los docentes adjudicados en julio, tanto de primaria como de secundaria, se incorporan a sus centros pero las plantillas no están completas: hay vacantes y sustituciones de docentes que están de baja por enfermedad o en situaciones de licencias por maternidad y otras, que debían de haberse sustituido para el comienzo de las clases.

Lamentablemente, volvemos a encontrarnos con el grave problema de que el primer acto de adjudicación se convoca una vez empezadas las clases, con el agravante de que la fecha de incorporación no es al día siguiente de resolverse el acto, viernes, sino el lunes.

No es de recibo que el profesorado tenga que hacer fren-



te a esta situación que genera graves problemas de organización, máxime en los centros donde coinciden varios puestos docentes que están aún sin cubrir, ya que la primera semana del curso escolar siempre es la más complicada y en la que se requiere más coordinación y preparación.

ANPE-Murcia denuncia que esta situación conlleva un "caos organizativo" en los centros docentes de la Región, sobre todo en aquellos Municipios como Murcia y Beniel, donde casi 48.000 alumnos de primaria iniciaron las clases el pasado martes, día 5 de septiembre.

Y en la solución de este problema no son ajenos todos y cada uno de lo Ayuntamientos, que no deben dejar pasar por alto los efectos que provoca el hecho de que los Municipios empiecen y terminen las clases en diferentes fechas y con varios días de diferencia. Siendo éste un tema sobre el que ANPE-Murcia reclama una revisión seria.

Además, desde el Sindicato ANPE volvemos a denunciar la situación del IES Alfonso X, ya que el retraso en el inicio de las obras va a imposibilitar que los alumnos se incorporen a sus aulas con normalidad hasta que estén terminadas las reformas del centro en el mes de octubre.

Por otro lado, ANPE MURCIA ya exigió a la Consejería de Educación en la última Mesa Sectorial que se concretara cuanto antes un calendario para trabajar sobre la oferta de empleo público para las próximas **oposiciones** docentes al Cuerpo de Secundaria y otros. ANPE siempre ha defendido, como uno de los elementos fundamentales de mejora de nuestro Sistema Educativo, la estabilidad de las plantillas docentes y la reducción de la alta tasa de profesorado

interino que existe en nuestro país, por lo que es necesario que la Consejería dé respuesta sobre el tema de las oposiciones con la mayor brevedad posible. **ANPE lo demanda porque los opositores necesitan concreción, garantías y tranquilidad.**

Este sindicato sigue apostando por la educación como clave para mejorar situación actual, y la única manera de mejorarla es invertir más en resolver problemas claves como estos. Una tarea ésta por la que ANPE seguirá otro año más luchando con el único objetivo de situar a nuestra región en los niveles de calidad educativa que nuestros alumnos y profesores se merecen. **Invertir en educación y en el profesorado es invertir en el futuro de nuestra Región.**



## LA CONSEJERÍA INCUMPLE EL PROCEDIMIENTO PARA LA HABILITACIÓN

**ANPE MURCIA DENUNCIA EL GRAVE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA HABILITACIÓN DE INTERINOS DEL CUERPO DE MAESTROS.**

ANPE denuncia el grave perjuicio que supone para el profesorado interino el hecho de que la Consejería de Educación no publique nuevas habilitaciones de especialidades desde el pasado mes de julio.

De acuerdo con la "Resolución de 24 de octubre de 2014 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos por la que se establece el procedimiento para la Habilitación de Especialidades por los integrantes de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad del Cuerpo de Maestros", en su apartado segundo dice:

"La Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos hará pública **mensualmente**, en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Univer-

sidades y, a título informativo en su página web, resolución con las solicitudes de habilitación de especialidades que hayan resultado estimadas, así como las desestimadas, con indicación de la causa de desestimación"

ANPE exige que se cumpla la normativa establecida y que la Consejería de Educación publique urgentemente la resolución con las solicitudes de habilitación de nuevas especialidades del profesorado interino del Cuerpo de Maestros estimadas, ya que son muchos los maestros que ya podrían estar trabajando.

Según nos informa la Consejería la próxima publicación de habilitaciones será a finales de septiembre o a principios de octubre, lo cual no es de recibo, máxime sabiendo que es ahora cuando se están adjudicando las vacantes y sustituciones de principio de curso. Aquellos que cumplen los requisitos para ser habilitados no pueden ni deben esperar.

ANPE exige a la Consejería la solución urgente para la publicación inmediata de las nuevas habilitaciones.

## ¡AFILIADOS! SERVICIO DE INFORMACIÓN VÍA WHATSAPP

ANPE Murcia pone a disposición de sus afiliados el servicio de información vía whatsapp. A través de él, todos aquellos afiliados que estén suscritos recibirán información, de manera inmediata, sobre las principales noticias relativas a mesas sectoriales, oposiciones, retribuciones, Bolsas de trabajo, concurso de traslados, denuncias y logros sindicales...

**Regístrate en la página [www.anpemurcia.es](http://www.anpemurcia.es)**



## ANPE SOLICITA CONVOCATORIA DE MESA SECTORIAL

ANPE SOLICITA la Convocatoria de Mesa Sectorial Extraordinaria con carácter urgente por los hechos que han tenido lugar en el Acto de Adjudicación de primaria del pasado día 7 de septiembre de 2017, en donde Personal Docente está tomando decisiones de FORMA UNILATERAL que difieren de la interpretación de cursos anteriores, y que ocasionan un grave perjuicio al profesorado interino, sin consultar ni oír a los representantes sindicales y sin información previa en la adjudicación del pasado julio. Basándose para ello en el tenor literal de la Orden de Procedimientos, donde está recogido lo mismo que en cursos anteriores y que se interpretaba en beneficio del interino y sin perjudicar a los centros.

Nos referimos concretamente a dos acciones:

1ª. Cambiar de una vacante a Tiempo Completo a una vacante a Tiempo Parcial

La Orden recoge que las dos vacantes deberán ser “del mismo tipo”, pero hasta ahora SIEMPRE se dejó cambiar de Tiempo Completo en vacante de plantilla a Tiempo Parcial en vacante de sustitución. No perjudicaba al centro, permitía la conciliación de la vida laboral y familiar y el funcionario interino asumía que el cambio era a tiempo parcial PARA TODO ESE CURSO, aunque cesara en la sustitución no podía volver a pedir tiempo completo durante el resto del curso. Y así en todos los últimos cursos.

Ahora, Personal Docente, sin haber comunicado el cambio de criterio absolutamente a nadie, impide a dichos interinos hacer ese cambio produciendo un grave perjuicio en sus vidas y en la conciliación de la vida laboral y familiar.

Y no estamos hablando de lo que está escrito, sino de la aplicación de lo que está escrito. No se puede cambiar un criterio que afecta a la vida laboral y familiar de tantos fun-

cionarios de un día para otro, sin que haya una previa comunicación y sin valorar las consecuencias.

2ª. La petición de las plazas de Primaria Bilingüe fueron voluntarias en el acto de julio, como siempre. Es más, preguntamos personalmente al Jefe de Personal que aparecían en verde en la aplicación y se nos confirmó que no eran obligatorias.

Pues aquellos interinos a los que les llegó por Primaria Bilingüe en el acto de julio de 2017 y que no seleccionaron ninguna vacante porque eran VOLUNTARIAS y además no adjudicaron por ninguna especialidad, se encontraron con la desagradable sorpresa de que Personal Docente les IMPLIDIÓ poder adjudicar en el acto de septiembre por Primaria Bilingüe, y la explicación que les dio es que les HABÍAN OPTADO POR PRIMARIA y hasta que no trabajasen por Primaria no podrían pedir Primaria Bilingüe.

Esta interpretación de la norma, que no la norma, insistimos, porque la redacción de la Orden de procedimientos en la misma que la de años anteriores, es la primera vez que ocurre. Nos encontramos de nuevo ante HECHOS CONSUMADOS: un cambio de criterio UNILATERAL, SIN COMUNICARLO PREVIAMENTE y sin valorar la repercusión de este drástico cambio sobre el personal interino.

Con estos hechos NO podemos tener Confianza en la forma de actuar de esta Consejería, NO PUEDE EXISTIR CONFIANZA MUTUA, además de que “bombardea” el sentido de las reuniones sindicales que mantenemos con el fin de mejorar la educación de esta Región.

SOLICITAMOS, en consecuencia, que se convoque reunión de Mesa Sectorial con carácter urgente para tratar y resolver estos problemas, de graves consecuencias, por medio del diálogo, el acuerdo, el sentido común y la información transparente. Principios que deben presidir las actuaciones de principio de curso.



**ANPE felicita al CEIP Andrés Baquero**, de Murcia, que cumple este mes de septiembre 100 años de su existencia.

ANPE, con el cariño y admiración ante tal evento felicita a toda la comunidad educativa que conforma el CEIP Andrés Baquero, “las graduadas” como lo llamábamos, y a todos cuanto han hecho posible la continuidad de este centro tan emblemático de la ciudad de Murcia.

¡Enhorabuena!

# AÑO 2017. RETRIBUCIONES

## RETRIBUCIÓN MENSUAL

|                        | Maestros   | Técnicos | Secundaria | Catedráticos |
|------------------------|--|----------|------------|--------------|
| Sueldo                 | 978,26   | 978,26   | 1131,35    | 1.131,35     |
| Trienio                | 35,47  | 35,47    | 43,51      | 43,51        |
| Sexenios               | 1º 57,44 // 2º 129,90 // 3º 226,46 // 4º 358,58 // 5º 397,49 |          |            |              |
| Complemento Destino    | 482,87   | 482,87   | 594,64     | 712,24       |
| Complemento Específico | 301,07   | 301,07   | 301,07     | 349,51       |
| Productividad Fija     | 357,13   | 362,38   | 362,38     | 365,07       |
| Complemento Tutoría    | 52,33  | 52,33    | 52,33      | 52,33        |
| Retribución Base       | 2.171,65   | 2.176,90 | 2.441,77   | 2.610,51     |

## PAGAS EXTRAS

|                                   | Maestros  | Técnicos | Secundaria | Catedráticos |
|-----------------------------------|---|----------|------------|--------------|
| Sueldo                            | 713,44  | 713,44   | 698,12     | 698,12       |
| Trienio                           | 25,87   | 25,87    | 26,85      | 26,85        |
| Complemento Destino               | 482,87  | 482,87   | 594,64     | 712,24       |
| Paga Extra Complemento Específico | 427,38  | 427,38   | 427,38     | 478,51       |
| Productividad Semestral           | 195,91  | 241,27   | 288,96     | 288,96       |
| Paga adicional Cp. Específico     | 212,80  | 212,80   | 212,80     | 243,80       |
| Sexenios                          | 1º 36,76 // 2º 83,14 // 3º 144,95 // 4º 229,51 // 5º 254,42 |          |            |              |
| Complemento Tutoría               | 52,33   | 52,33    | 52,33      | 52,33        |
| Retribución Base                  | 1.871,93  | 1.917,29 | 2.061,43   | 2.230,16     |

## TIEMPOS PARCIALES

| HORAS         | MAESTROS | TÉCNICOS | SECUNDARIA | CATEDRÁTICOS |
|---------------|----------|----------|------------|--------------|
|               | 86,01    | 107,77   | 120,88     | 129,23       |
| 1             | 86,01    | 107,77   | 120,88     | 129,23       |
| 7             | 602,04   | 754,37   | 846,16     | 904,63       |
| 8             | 688,05   | 862,14   | 967,04     | 1.033,86     |
| 9             | 774,05   | 969,91   | 1.087,92   | 1.163,10     |
| 10            | 860,06   | 1.077,68 | 1.208,80   | 1.292,33     |
| 11            | 946,07   | 1.185,44 | 1.329,67   | 1.421,56     |
| 12            | 1.032,07 | 1.293,21 | 1.450,55   | 1.550,80     |
| 13            | 1.118,08 | 1.400,98 | 1.571,43   | 1.680,03     |
| 14            | 1.204,08 | 1.508,75 | 1.692,31   | 1.809,26     |
| Reducción 1/2 | 1.075,08 | 1.077,68 | 1.208,80   | 1.292,33     |
| Reducción 1/3 | 1.419,10 | 1.422,53 | 1.595,61   | 1.705,88     |

# Respira tranquilidad



## ¡Deja que ANPE se ocupe de ti!

### ANPE SEPTIEMBRE 2017

| L  | M  | M  | J  | V  | S  | D  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    | 1  | 2  | 3  |
| 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |

### ANPE OCTUBRE 2017

| L                | M                | M  | J  | V  | S  | D  |
|------------------|------------------|----|----|----|----|----|
|                  |                  |    |    |    |    | 1  |
| 2                | 3                | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 9                | 10               | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16               | 17               | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 <sup>30</sup> | 24 <sup>31</sup> | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |

### ANPE ENERO 2018

| L  | M  | M  | J  | V  | S  | D  |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |
| 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 |    |    |    |    |

### ANPE FEBRERO 2018

| L  | M  | M  | J  | V  | S  | D  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |
| 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 |    |    |    |    |

### ANPE MAYO 2018

| L  | M  | M  | J  | V  | S  | D  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  |
| 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | 31 |    |    |    |

### ANPE JUNIO 2018

| L  | M  | M  | J  | V  | S  | D  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    | 1  | 2  | 3  |
| 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |

● Vacaciones de Navidad y Semana Santa ● Patronos de E

# Curso 20





Eficaz

Profesional

Capaz

Honesto

### ANPE NOVIEMBRE 2017

| L  | M  | M  | J  | V  | S  | D  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  |
| 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 |    |    |    |

### ANPE DICIEMBRE 2017

| L  | M  | M  | J  | V  | S  | D  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    | 1  | 2  | 3  |
| 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

### ANPE MARZO 2018

| L  | M  | M  | J  | V  | S  | D  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |
| 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |

### ANPE ABRIL 2018

| L                             | M  | M  | J  | V  | S  | D  |
|-------------------------------|----|----|----|----|----|----|
|                               |    |    |    |    |    | 1  |
| 2                             | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 9                             | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16                            | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| <sup>23</sup> / <sub>30</sub> | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |

### ANPE JULIO 2018

| L                             | M                             | M  | J  | V  | S  | D  |
|-------------------------------|-------------------------------|----|----|----|----|----|
|                               |                               |    |    |    |    | 1  |
| 2                             | 3                             | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 9                             | 10                            | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16                            | 17                            | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| <sup>23</sup> / <sub>30</sub> | <sup>24</sup> / <sub>31</sub> | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |

### ANPE AGOSTO 2018

| L  | M  | M  | J  | V  | S  | D  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |
| 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |

Ministerio de Educación ● Festivos Nacionales / Calendario subsidiario

# 2017-2018

## PETICIONES AL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

### ANPE FSES EXIGE AL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UN MAYOR APOYO A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia, se crea a partir de la Ley 14/2013 de medidas tributarias, administrativas y de función pública y, como consecuencia, se integran en ella la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia, la Escuela de Formación en Administración Local y la Escuela de Policías Locales de la Región de Murcia.

La citada ley marcaba la integración de las tres escuelas tanto a nivel de los empleados públicos que en ellas trabajaban como de los sistemas informáticos y administrativos que utilizaban a la hora de realizar su labor. Esta coordinación era imprescindible y necesaria pues, a partir de entonces, sería una sola escuela la que gestionaría la formación de tres tipos diferentes de funcionarios públicos.

A día de la fecha, ni se ha producido esta coordinación de los tres sistemas administrativos a nivel de operatividad informática que facilite el trabajo de los funcionarios, ni se ha realizado la integración del personal de las tres escuelas en la resultante.

El personal que se dedicaba a estas tareas antes de la unificación ha descendido en número, mientras que las tareas y las actividades de formación han aumentado exponencialmente. Día a día la Escuela tiene más competencias, lo que nos parece muy plausible, ya que está consiguiendo unos índices de productividad envidiables, pero esto no podemos alcanzarlo a costa de los trabajadores, de los funcionarios que, literalmente, se dejan la salud día a día en su labor. Tal es así, que en el anterior concurso de traslados alguno de ellos, desesperados por el volumen de trabajo que están teniendo que soportar, han decidido abandonar y trasladarse a otros departamentos donde se trabaja con mayor ecuanimidad.

A esto habríamos de añadir todos los procesos de Promoción Interna de los funcionarios que se están llevando con cursos organizados por la Escuela, más los temarios que le



estamos encargando por cada proceso selectivo que convocamos.

Por otro lado la deseada coordinación informática y de personal de las antiguas tres escuelas en un sistema único y ágil, que facilite el trabajo de los funcionarios no termina de llegar. Sabemos que el director de la Escuela ha hecho esta petición a los responsables políticos en repetidas ocasiones, pero ha llegado un momento en que no pueden dilatar más la respuesta, esta necesidad ya es urgente y no tiene más espera.

Por todo esto, al Director General de la Función Pública le solicitamos que redoble sus esfuerzos en pedir, de los responsables de su Consejería, las siguientes tres medidas, a nuestro juicio, urgentes, si queremos que la escuela de Formación e Innovación pueda dar el servicio que los murcianos nos merecemos:

- 1.** Agilizar el Plan de la Integración de las tres Escuelas anteriores a nivel informático y administrativo, para que la operatividad de los procesos sea sencilla y ágil.
- 2.** Ampliar la plantilla de la Escuela, recuperando los puestos de trabajo perdidos.
- 3.** Mejorar las plazas del personal Auxiliar Administrativo que actualmente conllevan una responsabilidad mayor. Puesto que tienen mayores responsabilidades, también debería corresponderles un mayor nivel

Antonio Sánchez  
Secretario de Organización



# Formación Online 2016-2017

Los cursos que se ofertan son impartidos por ANPE y certificados por la "Universidad Isabel I". Se realizan totalmente "en línea" a través de Internet. El material se podrá descargar de la Plataforma de Formación para su lectura y realización de los cuadernillos de evaluación.

Los cursos incluyen:

- Multiplataforma.
- Archivos imprimibles en PDF del texto del curso y en Word los de Evaluación.
- Tipo Test autoevaluables.
- Otras herramientas que contiene la Plataforma. Agenda, Glosario, Foros, enlaces, etc.

## Tutoría

Para resolver las posibles dudas que se vayan presentando, se te asignará un tutor cuya dirección de correo-e estará disponible en la plataforma. También en la misma página estará abierto un foro de participación de los alumnos.

## Plazo de inscripción

Los cursos saldrán mensualmente y estarán disponibles todo el año.

## Recepción del material

Antes del día de inicio de cada curso.

## Entrega del certificado

En el plazo máximo de un mes después de la finalización del curso. Se remite por correo una vez nos lo facilita la Universidad Isabel I.

## Oferta formativa

La puedes encontrar en [www.anpe.org](http://www.anpe.org) y se irá ampliando a lo largo de este curso.



# VÁLIDOS PARA OPOSICIONES CONCURSO TRASLADOS

## Temáticas

DISEÑO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA

DIDÁCTICA DE LA ED. EN VALORES

APRENDIENDO A JUGAR

HACIA UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA

EL ESTRÉS EN LOS DOCENTES

## Precios

|              | 50h | 105 h |
|--------------|-----|-------|
| Afiliados    | 35€ | 80€   |
| No Afiliados | 45€ | 95€   |



Universidad  
Isabel I



## LA CULTURA DE LA PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

Durante el Curso Académico anterior, un amplio grupo de docentes de nuestra Región, participó en la 2ª edición de un curso organizado por el CPR, titulado: "La Cultura de la Paz, la Seguridad y la Defensa: una responsabilidad compartida".

La configuración de este curso, -de 30 horas de duración-, surgió del trabajo conjunto entre la Consejería de Educación y la Delegación de Defensa de nuestra Región, así como del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Y entre sus principales objetivos, se encontraban el conseguir la formación inicial del profesorado participante en: la Cultura de la Seguridad y la Defensa; el conocimiento de cuáles son los principales focos de inestabilidad en el mundo actual; el ciberdelito y la ciberseguridad en las aulas; la crisis de los refugiados y los retos que suponen; el terrorismo en la Unión Europea; cambio climático; las misiones de Paz en las que participa España; etc.

### La importancia de estas actividades formativas en el contexto español actual

A diario, los medios de comunicación nos van mostrando conflictos de diversa índole, que continuamente están teniendo lugar tanto en el mundo, como en nuestro país y, lógicamente, también en nuestro entorno más próximo. Pero el continuo bombardeo de información, y la gravedad de los conflictos que ésta nos presenta, tiende a evitar que los ciudadanos se paren realmente a tomar conciencia de lo que realmente está ocurriendo, y lo que es más importante, tomar conciencia de que éste es un problema de todos

y cada uno de los ciudadanos, y no sólo de las Administraciones locales, regionales y nacionales.

En el contexto cotidiano, hay dos conceptos que tienden a identificarse: el de Seguridad y el de Defensa, lo cual no es correcto, pues aunque estos dos conceptos parezcan similares y estén estrechamente relacionados, presentan un matiz diferenciador muy importante, y es que los responsables de la Defensa Nacional son nuestras Fuerzas Armadas (FFAA), mientras que los que responsables de la Seguridad somos todos y cada uno de los españoles, es decir, ciudadanos, Administraciones y FFAA.

A lo indicado anteriormente, podemos matizar que: la Seguridad es un estado que se manifiesta en la sensación de tranquilidad de la vida cotidiana de los ciudadanos; mientras que la Defensa supone una respuesta concreta y precisa ante cualquier acción grave contra la Seguridad del Estado.

De ahí que surja la necesidad de fomentar una Cultura de la Seguridad en nuestro país, pues de la implicación libre y responsable de todos y cada uno de los ciudadanos, dependerá la eficacia de la protección de la sociedad, junto con sus intereses y valores fundamentales. Y de ahí también que la formación en la Cultura de la Paz, deba de trabajarse y potenciarse, desde todas las aulas y en todos los niveles educativos.

Día de la clausura de la 2ª edición de este curso en la Escuela de Submarinos de Cartagena.





*Ad utrumque paratus*: Preparados para todo. Lema de la Escuela de Submarinos de Cartagena.

### La cultura de la Paz

Con independencia de que queramos darnos más o menos cuenta, hay un hecho innegable y evidente, y es que vivimos en un "mundo conflictivo", y que las amenazas y peligros que suponen esos conflictos, no van a desaparecer por el mero hecho de ignorarlos.

Observando una semana cualquiera los noticiarios, nos encontramos con una serie de conflictos abiertos en el mundo, que en menor o mayor alcance, tienen repercusiones para todos los ciudadanos: las amenazas a la Paz por recla-

maciones territoriales; conflictos por acceso a las fuentes de energía; ciberseguridad; cambios en las alianzas territoriales; terrorismo globalizado; etc. No podemos dejar de citar, los atroces actos terroristas ocurridos en Cataluña el pasado mes de agosto...

Ninguno de los ciudadanos de nuestro país, puede ni debe quedarse al margen, pensando que estos conflictos no pueden llegar a afectarnos, pues de hecho, muchos de ellos llevan tiempo influyendo en las condiciones de vida y de gestión política de nuestro país, como lo es por ejemplo el terrorismo, la ciberseguridad, las reclamaciones territoriales (=independentismos), etc.

La convivencia democrática se sustenta sobre tres pilares fundamentales: la Justicia, la Libertad y la Seguridad. Por ello es importante destacar, que el conocimiento de la realidad actual, no debe conllevar sensación de inseguridad o temor, sino todo lo contrario, pues el estudio de la Cultura de la Paz, debe ir asociada a la toma de conciencia de que la Seguridad, es una responsabilidad que tenemos que asumir, y que ésta es un bien común que contribuye a la unidad entre todos.

Posiblemente en la programación del CPR para el nuevo curso 2017/18, se incluya una nueva edición de este curso, pero con independencia de que esta actividad de formación permanente sea factible, los docentes no debemos dejar de mostrar a nuestros alumnos, una visión global de los principales retos a los que nos enfrentamos hoy, como ciudadanos de un mundo que aspira a ser cada vez más global y abierto.

Diego Jesús Romera  
Delegado de ANPE-Murcia

## NUEVA WEB DE ANPE [www.anpemurcia.es](http://www.anpemurcia.es)

ANPE-Murcia en su afán de atender con la máxima calidad a toda su afiliación pone a su disposición una nueva página web más interactiva y accesible. Esta web se convierte en otro esfuerzo más por facilitar el acceso a toda aquella información que tenga que ver con el ámbito educativo, así como con el profesorado y los centros docentes.



# AFILIACION



## DATOS PERSONALES

Apellidos  Nombre  NIF  (Letra)

Fecha de nacimiento  Domicilio  Código Postal  Sexo  M  H

Localidad  Provincia  Teléfono  Móvil

E-Mail

IBAN  Número de cuenta donde domicilia el pago de cuotas

Banco / Caja / Sucursal

**Si te sumas,  
multiplicas**  
*Afiliate a ANPE, tu sindicato*

Autorizo a esa entidad bancaria para que en mi nombre y con cargo a mi cuenta, tenga a bien abonar las cuotas a ANPE, Sindicato Independiente

## DATOS PROFESIONALES

Número del registro Personal  Código Centro Destino

No Universitaria  Universitaria

Pública  Privada

Nombre del Centro de Destino  Localidad del Centro de destino

Docente  Activo  Maestros  Definitivo

Administración  Pasivo  P. Secundaria  Provisional

Laboral  Excedente  P. Técnicos  Interino

Religión  Paro  Catedráticos  Expectativa destino

Centro Educación  Infantil  Primaria  Secundaria  Adultos  F. Profesional  Artísticas  EOI

Especialidad/cuerpo que está ejerciendo

Otras especialidades/cuerpo

He sido informado/a de que los datos que facilito serán incluidos en el Fichero denominado Afiliados ANPE-Murcia, con la finalidad de desarrollar actividades propias de la acción sindical, manifestando mi consentimiento al respecto. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a ANPE-Murcia, Sindicato Independiente. ANPE Sindicato Independiente se compromete a tratar dichos datos con absoluta confidencialidad y a no cederlos a terceros en ningún caso. (ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre)

Murcia a  de  de 201

Firma



¡ Síguenos !





## APRENDER VIAJANDO

Jesús Pérez Hervás

# MONASTERIO DE RILA, JOYA ESPIRITUAL DE BULGARIA

El Monasterio de Rila, joya espiritual de Bulgaria, fue fundado en tiempos del Zar Pedro El Búlgaro (siglo X) por San Juan de Rila (cortesano búlgaro conocido como Iván Rilski), un ermitaño canonizado por la Iglesia Ortodoxa. Está situado en las montañas de su mismo nombre, a unos 120 kilómetros de la capital, Sofía, en un sitio espectacular en el profundo valle del río Rilski.

La tumba de San Juan de Rila se convirtió pronto en un sitio de peregrinación y el primitivo monasterio fue transformándose en un complejo mayor. Los edificios de cuatro plantas que componen el complejo residencial albergan a no menos de 300 monjes y disponen de 4 capillas, la sala del abad, una cocina, una biblioteca y habitaciones para los peregrinos.

Parcialmente destruido por un incendio a principios del siglo XIX, fue reconstruido entre 1834 y 1862, aunque los edificios más antiguos que lograron sobrevivir el fuego no fueron alterados. Así pues, el aspecto actual del monasterio se remonta al siglo XIX. La construcción de los edificios de viviendas, que forman un cuadrilátero irregular alrededor de la iglesia central, se inició en 1816. En el centro del patio interior se alza el edificio más antiguo del complejo, una impresionante torre de piedra, erigida en 1334. Junto a la torre se encuentra una pequeña iglesia, que



es sólo unos pocos años más joven. A mediados del siglo XIX empezó la edificación de la iglesia principal del monasterio, la iglesia de la Natividad de la Virgen.

La basílica cuenta con una cúpula, tres hornacinas en el altar y dos capillas laterales. Los objetos más valiosos que alberga la iglesia son su iconostasio de madera con incrustaciones azules además de una serie de importantes iconos producidos entre los siglos XIV y XIX.

El monumento es un ejemplo característico de la Resistencia Búlgara (siglo XVIII al siglo XIX) y simboliza el sentimiento de identidad cultural es-

lavo después de siglos de ocupación por el Imperio Otomano. El monasterio fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1983. Es la atracción turística más popular de Bulgaria debido a su tamaño, su entorno natural, su bella arquitectura, las pinturas murales que le adornan y su historia.

Su visita te hace transportar a otro mundo muy diferente al que estamos familiarizados los europeos occidentales. La contemplación del edificio, de las innumerables pinturas que inundan sus paredes te llevan a comprender el por qué está considerado la joya espiritual de Bulgaria. Merece la pena el viaje para conocerlo.





Eficaz

Respira  
tranquilidad

**¡Deja que ANPE  
se ocupe de ti!**